

Institucional



Herenia será distinguida con el Doctorado Honoris Causa de la UNLP

La Madre de Plaza de Mayo de La Plata, Herenia Martínez Cámara de Sánchez Viamonte, recibirá el título Doctora Honoris Causa de la UNLP el jueves 16 de noviembre a las 11.30 horas, en el Auditorio de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Se trata del máximo reconocimiento académico que otorga la institución de educación superior a personas que sobresalen por su acción ejemplar.

Herenia Martínez Cámara de Sánchez Viamonte representa un símbolo indiscutible de búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia, convirtiéndose junto a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en un ícono de nuestra Democracia.

Dedicó una gran parte de su vida a la docencia. Fue maestra de grado; profesora de historia del Colegio Nacional y del Bachillerato de Bellas Artes; profesora y vicedirectora de la Escuela de Comercio Manuel Belgrano; y fundadora de la Escuela de Enseñanza Media N°2

de La Plata. En octubre de 1977, su hijo Santiago Sánchez Viamonte fue secuestrado junto a su esposa Cecilia Eguía por la última dictadura cívico-militar, en la ciudad de Mar del Plata.

A partir de ese momento, Herenia se jubiló y se ocupó íntegramente de la búsqueda de su hijo. Fue así como comenzó un camino de lucha participando activamente de la agrupación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (Filial La Plata), transformándose junto a otras mujeres, en uno de los símbolos de lucha por la memoria, la verdad y la justicia. En marzo del año 2022 fue declarada Ciudadana Ilustre por el Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata, y en el 2023 fue reconocida en la Legislatura bonaerense por su destacada trayectoria en el ámbito de los derechos humanos.



La distinción a la querida “Herenia” fue propuesta por la Agrupación Rodolfo Walsh - conductora del Centro de Estudiantes - y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, “por su trayectoria de décadas en la docencia y compromiso con las necesidades de las/es/os más vulnerables, por la difusión, divulgación y enseñanza del significado de la defensa y protección de los Derechos Humanos en ámbitos educativos, institucionales y mediáticos; y por ser un ejemplo de generaciones presentes y futuras”, entre las razones del merecido reconocimiento.

La propuesta contó con las adhesiones de la Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad de la UNLP, el Colegio Nacional Rafael Hernández y el Bachillerato de Bellas Artes de nuestra ciudad. Luego, se elevó al Consejo Superior de la UNLP donde fue tratada y aprobada por unanimidad.